



MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

A) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

**Efectivo y Equivalentes (4)** Este apartado al 30 de Septiembre de 2018, refleja un saldo de \$291,448,399.15 (Doscientos noventa y un millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil trescientos noventa y nueve pesos 15/100 M.N.), el cual está integrado por Efectivo \$17,514,573.69 (Diecisiete millones quinientos catorce mil quinientos setenta y tres pesos 69/100 M.N.), Bancos \$270,470,659.37 (Doscientos setenta millones cuatrocientos setenta mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 37/100 M.N.), Fondos con Afectación Específica por un importe de \$2,243,010.07 (Dos millones doscientos cuarenta y tres mil diez pesos 07/100 M.N.), que corresponde al programa Fondo de Estabilización de los ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) y Otros Efectivos y Equivalentes \$1,220,156.02 (Un millón doscientos veinte mil ciento cincuenta y seis pesos 02/100 M.N.).

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (5)** Estos rubros están integrados por importes de \$1,777,937,801.06 (Un mil setecientos setenta y siete millones novecientos treinta y siete mil ochocientos un pesos 06/100 M.N.) y \$121,392,121.98 (Ciento veintidós millones trescientos noventa y dos mil ciento veintidós pesos 98/100 M.N.) respectivamente, el primero está integrado por la cuenta de Inversiones Financieras a Corto Plazo por un importe de \$187,005,342.37 (Ciento ochenta y siete millones cinco mil trescientos cuarenta y dos pesos 37/100 M.N.), por la cuenta de Cuentas por cobrar a corto plazo \$48,485.53 (Cuarenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 53/100 M.N.) y por la cuenta de Deudores Diversos por un importe de \$1,590,883,973.16 (Un mil quinientos noventa millones ochocientos ochenta y tres mil quinientos setenta y tres pesos 16/100 M.N.) integrado básicamente por los descuentos realizados de los Recursos del FORTAMUNDF por los adeudos que tiene el Organismo de agua con CAEM y CONAGUA y el segundo está integrado por la cuenta de Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo por un importe de \$2,105,570.01 (Dos millones ciento cinco mil quinientos setenta pesos 01/100 M.N.), por la cuenta de Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo por un importe de \$31,613,482.66 (Treinta y un millones seiscientos trece mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 66/100 M.N.) y por la cuenta de Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo \$87,673,069.31 (Ochenta y siete millones seiscientos setenta y tres mil sesenta y nueve pesos 31/100 M.N.).

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (6)** El importe de este rubro es por \$433,528.70 (Cuatrocientos treinta y tres mil quinientos veintiocho pesos 70/100 M.N.), y se refleja en la cuenta Almacén de materiales y suministros de consumo, dicho saldo se viene arrastrando de tres administraciones, toda vez que no se cuenta con la documentación que soporte la salida del almacén de dichos materiales.

**Inversiones Financieras (7)** No se cuenta con inversiones a largo plazo.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (8)** El rubro de Bienes Inmuebles esta integrado por las cuentas de Terrenos \$2,348,786,111.00 (Dos mil trescientos cuarenta y ocho millones setecientos ochenta y seis mil ciento once pesos 00/100 M.N.) y Edificios no Habitacionales por \$1,947,588,968.00 (Un mil novecientos cuarenta y siete millones quinientos ochenta y ocho mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), el rubro de Bienes Muebles esta integrado por las cuentas Mobiliario y Equipo de Administración \$62,108,612.07 (Sesenta y dos millones ciento ochenta y siete pesos 07/100 M.N.), Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo \$8,500,684.77 (Ocho millones quinientos mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 77/100 M.N.), Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio \$633,723.19 (Seiscientos treinta y tres mil setecientos veintitrés pesos 19/100 M.N.), Equipo de Transporte \$179,716,496.41 (Ciento setenta y nueve millones setecientos dieciséis mil cuatrocientos noventa y seis pesos 41/100 M.N.), Equipo de Defensa y Seguridad \$16,213,930.66 (Dieciséis millones doscientos trece mil novecientos treinta pesos 66/100 M.N.), Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas \$78,731,908.74 (Setenta y ocho millones setecientos treinta y un mil novecientos ocho pesos 74/100 M.N.), Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos \$41,901,175.55 (Cuarenta y un millones novecientos un mil ciento setenta y cinco pesos 55/100 M.N.) y Activos Biológicos \$552,766.66 (Quinientos cincuenta y dos mil setecientos sesenta y seis pesos 66/100 M.N.).

**Estimaciones y Deterioros (9)** Este Municipio no utiliza estas cuentas por lo que no lleva a cabo ningún criterio para la determinación de las estimaciones.

**Otros Activos (10)** Sin movimientos.

**PASIVO (11)** El rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, por un monto total de \$404,913,166.02 (Cuatrocientos cuatro millones novecientos trece mil ciento sesenta y seis pesos 02/100 M.N.), se integra de la siguiente manera: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo -\$1,801,497.23 (Saldo Rojo de Un millón ochocientos un mil cuatrocientos noventa y siete pesos 23/100 M.N.) mismo que se reclasificara e impactara financieramente a este rubro, Proveedores por Pagar a Corto Plazo \$216,664,577.81 (Doscientos dieciséis millones seiscientos sesenta y cuatro mil quinientos setenta y siete pesos 81/100 M.N.), Contratistas por Pagar a Corto Plazo \$40,606,810.23 (Cuarenta millones seiscientos sesenta y ocho pesos 23/100 M.N.), Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo \$21,039,481.70 (Veintiún millones treinta y nueve mil cuatrocientos ochenta y un pesos 70/100 M.N.) y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo \$128,403,793.51 (Ciento veintiocho millones cuatrocientos tres mil setecientos noventa y tres pesos 51/100 M.N.). El rubro de Documentos por Pagar a Corto Plazo, integrado por la cuenta de Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo por un importe de \$16,916,186.44 (Dieciséis millones novecientos dieciséis mil ciento ochenta y seis pesos 44/100 M.N.), el rubro de Otros Pasivos a Corto Plazo, integrado por la cuenta Ingresos por clasificar por un importe de \$489,849.67 (Cuatrocientos ochenta y nueve mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 67/100 M.N.) y por último el rubro de Deuda Pública a Largo Plazo, integrado por la cuenta Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo por un importe de \$432,634,340.97 (Cuatrocientos treinta y dos millones seiscientos treinta y cuatro mil trescientos cuarenta pesos 97/100 M.N.).

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

**Ingresos de Gestión (12)** Los montos totales de los Ingresos de Gestión se reportan por los siguientes conceptos e importes: Impuestos sobre el Patrimonio \$598,543,439.14 (Quinientos noventa y ocho millones quinientos cuarenta y tres mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 14/100 M.N.), Accesorios de Impuestos \$78,214,797.00 (Setenta y ocho millones doscientos catorce mil setecientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.), Otros Impuestos \$21,185,904.00 (Veintiún millones ciento ochenta y cinco mil novecientos cuatro pesos 00/100 M.N.), Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Públicas \$7,429,649.00 (Siete millones cuatrocientos veintinueve mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.), Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotaciones de Bienes de Dominio Público \$5,755,026.00 (Cinco millones setecientos cincuenta y cinco mil veintiséis pesos 00/100 M.N.), Derechos por Prestación de Servicios \$79,736,752.00 (Setenta y nueve millones setecientos treinta y seis mil setecientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), Accesorios de Derechos \$203,518.00 (Doscientos tres mil quinientos dieciocho pesos 00/100 M.N.), Productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público \$3,638,496.70 (Tres millones seiscientos treinta y ocho mil cuatrocientos noventa y seis pesos 70/100 M.N.), Otros Productos que generan ingresos corrientes \$265,963.00 (Doscientos sesenta y cinco mil novecientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.), Multas \$9,230,706.65 (Nueve millones doscientos treinta mil setecientos sesenta y seis pesos 65/100 M.N.), Indemnizaciones \$229,174.40 (Doscientos veintinueve mil ciento setenta y cuatro pesos 40/100 M.N.), Reintegros \$80,894.68 (Ochenta mil ochocientos noventa y cuatro pesos 68/100 M.N.), Accesorios de Aprovechamientos \$47,331.73 (Cuarenta y siete mil trescientos treinta y un pesos 73/100 M.N.), y Otros Aprovechamientos \$955,986.66 (Novecientos cincuenta y cinco mil novecientos ochenta y seis pesos 66/100 M.N.).

**Gastos y Otras Pérdidas (13)** Servicios Personales por un importe de \$577,528,121.73 (Quinientos setenta y siete millones quinientos veintiocho mil ciento veintidós pesos 73/100 M.N.), Materiales y Suministros por un importe de \$94,910,507.65 (Noventa y cuatro millones novecientos diez mil quinientos siete pesos 65/100 M.N.), Servicios Generales por un importe de \$277,626,987.65 (Doscientos setenta y siete millones seiscientos veintiséis mil novecientos ochenta y siete pesos 65/100 M.N.), Subsidios y Subvenciones por un importe de \$216,146,041.41 (Doscientos dieciséis millones ciento cuarenta y seis mil cuatrocientos y un pesos 41/100 M.N.), Ayudas Sociales por un importe de \$44,822,053.41 (Cuarenta y cuatro millones ochocientos veintidós mil ciento cuarenta y tres pesos 41/100 M.N.), Intereses de la Deuda Pública por un importe de \$33,558,614.09 (Treinta y tres millones quinientos cincuenta y ocho mil seiscientos catorce pesos 09/100 M.N.), Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones \$25,830,898.15 (Veinticinco millones ochocientos treinta mil ochocientos noventa y ocho pesos 15/100 M.N.), Disminución de Inventarios \$11,642,235.99 (Once millones seiscientos cuarenta y dos mil doscientos treinta y cinco pesos 99/100 M.N.), Obras Públicas en Bienes del dominio Público \$85,632,383.87 (Ochenta y cinco millones seiscientos treinta y dos mil trescientos ochenta y tres pesos 87/100 M.N.), Obras Públicas en Bienes Propios \$3,619,772.48 (Tres millones seiscientos diecinueve mil setecientos setenta y dos pesos 48/100 M.N.), Mobiliario y Equipo de Administración \$125,270.86 (Ciento veinticinco mil doscientos setenta pesos 86/100 M.N.), Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo \$2,890.00 (Dos mil ochocientos noventa pesos 00/100 M.N.), y Activos Intangibles por \$7,821,581.88 (Siete millones ochocientos veintidós mil quinientos ochenta y un pesos 88/100 M.N.).

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA (14)

**Modificaciones al Patrimonio Contribuido:** Sin movimientos.

**Modificaciones al Patrimonio Generado:** Al mes de Septiembre de 2018 la cuenta del Resultado del Ejercicio observa una modificación por \$580,365,018.68 (Quinientos ochenta millones trescientos sesenta y cinco mil dieciocho pesos 68/100 M.N.), la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores por \$2,693,110.69 (Dos millones seiscientos noventa y tres mil ciento diez pesos 69/100 M.N.) y la cuenta de Revalúos por un importe de \$584,916.84 (Quinientos ochenta y cuatro mil novecientos dieciséis pesos 84/100 M.N.).

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (15)

**Efectivo y equivalentes:** Los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

SALDO INICIAL		
	ACTUAL	ANTERIOR
<b>Efectivo</b>	17,641,964.69	17,664,441.08
<b>Bancos/Tesorería</b>	368,829,874.15	415,578,780.30
<b>Fondos con Afectación Específica</b>	2,243,010.07	2,243,010.07
<b>Otros Efectivos y Equivalentes</b>	1,220,156.02	1,220,156.02
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>389,935,004.93</b>	<b>436,706,387.47</b>
SALDO FINAL		
	ACTUAL	ANTERIOR
<b>Efectivo</b>	17,514,573.69	17,641,964.69
<b>Bancos/Tesorería</b>	270,470,659.37	368,829,874.15
<b>Fondos con Afectación Específica</b>	2,243,010.07	2,243,010.07
<b>Otros Efectivos y Equivalentes</b>	1,220,156.02	1,220,156.02
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>291,448,399.15</b>	<b>389,935,004.93</b>



MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

A) NOTAS DE DESGLOSE

**V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES (16)**

La diferencia que se refleja en la Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables por un importe de \$297,637,288.08 (Doscientos noventa y siete millones seiscientos treinta y siete mil doscientos ochenta y ocho pesos 08/100 M.N.) es originada por el registro contable de los Ingresos Derivados de Financiamiento por un importe de \$120,000,000.00 (Ciento veinte millones de pesos 00/100 M.N.) y por las Disponibilidades Financieras, las cuales se registran únicamente en los ingresos presupuestarios por un importe de \$177,637,288.08 (Ciento setenta y siete millones seiscientos treinta y siete mil doscientos ochenta y ocho pesos 08/100 M.N.). La diferencia que se refleja en la Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables en el rubro de los egresos presupuestarios no contables por un importe de \$569,089,506.98 (Quinientos sesenta y nueve millones ochenta y nueve mil quinientos seis pesos 98/100 M.N.), es originado por el aumento en el rubro de Mobiliario y Equipo de Administración por \$65,245.00 (Sesenta y cinco mil doscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.), Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo por \$78,138.56 (Setenta y ocho mil ciento treinta y ocho pesos 56/100 M.N.), Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio \$89,325.00 (Ochenta y nueve mil trescientos veinticinco pesos 00/100 M.N.), Vehículos y Equipo de Transporte \$11,149,600.00 (Once millones ciento cuarenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), Equipo de Defensa y Seguridad \$42,858.00 (Cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.), Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas por \$1,545,846.80 (Un millón quinientos cuarenta y cinco mil ochocientos cuarenta y seis pesos 80/100 M.N.), Obra Pública en Bienes Propios por \$72,848,536.94 (Setenta y dos millones ochocientos cuarenta y ocho mil quinientos treinta y seis pesos 94/100 M.N.), en la Amortización de la Deuda Pública por un importe de \$140,473,938.74 (Ciento cuarenta millones cuatrocientos setenta y tres mil novecientos treinta y ocho pesos 74/100 M.N.), Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores por un importe de \$143,612,592.34 (Ciento cuarenta y tres millones seiscientos doce mil quinientos noventa y dos pesos 34/100 M.N.) y en el rubro de Otros Egresos Presupuestales No Contables se considera la diferencia de los Anticipos Otorgados menos la amortización de dichos anticipos, así como los compromisos presupuestarios por un importe de \$199,183,425.60 (Ciento noventa y nueve millones ciento ochenta y tres mil cuatrocientos veinticinco pesos 60/100 M.N.). En el rubro de Gastos Contables No Presupuestarios la diferencia es por un importe de \$37,473,134.14 (Treinta y siete millones cuatrocientos setenta y tres mil ciento treinta y cuatro pesos 14/100 M.N.), integrado por el Registro de la Depreciación por un importe de \$25,830,898.15 (Veinticinco millones ochocientos treinta mil ochocientos noventa y ocho pesos 15/100 M.N.) y en el rubro de Disminución de Inventarios por \$11,642,235.99 (Once millones seiscientos cuarenta y dos mil doscientos treinta y cinco pesos 99/100 M.N.).



MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

**B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

**CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS (4)**

**Contables:**

Valores Sin movimientos  
Emisión de Obligaciones Sin movimientos  
Avales y Garantías Sin movimientos  
Juicios Sin movimientos  
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares Sin movimientos  
Bienes en Concesión y en Comodato Sin movimientos

**Presupuestarias:**

**Cuentas de Ingresos:** Las Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos reportan los siguientes saldos al 30 de Septiembre de 2018: Ley de Ingresos Estimada \$2,704,608,477.28 (Dos mil setecientos cuatro millones seiscientos ocho mil cuatrocientos setenta y siete pesos 28/100 M.N.), Ley de Ingresos por Ejecutar \$447,338,811.35 (Cuatrocientos cuarenta y siete millones trescientos treinta y ocho mil ochocientos once pesos 35/100 M.N.), Ley de Ingresos Recaudada \$2,257,269,665.93 (Dos mil doscientos cincuenta y siete millones doscientos sesenta y nueve mil seiscientos sesenta y cinco pesos 93/100 M.N.).

**Cuentas de Egresos:** Las Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos reportan los siguientes saldos al 30 de Septiembre de 2018 Presupuesto de Egresos Aprobado \$2,704,608,477.28 (Dos mil setecientos cuatro millones seiscientos ocho mil cuatrocientos setenta y siete pesos 28/100 M.N.), Presupuesto de Egresos por Ejercer \$793,724,745.27 (Setecientos noventa y tres millones setecientos veinticuatro mil setecientos cuarenta y cinco pesos 27/100 M.N.), Presupuesto de Egresos Comprometido \$215,796,285.04 (Doscientos quince millones setecientos noventa y seis mil doscientos ochenta y cinco pesos 04/100 M.N.), Presupuesto de Egresos Devengado \$96,743,994.42 (Noventa y seis millones setecientos cuarenta y tres mil novecientos noventa y cuatro pesos 42/100 M.N.) y Presupuesto de Egresos Pagado \$1,598,343,452.55 (Un mil quinientos noventa y ocho millones trescientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 55/100 M.N.).



MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

**Introducción (4)** Las condiciones de la Información Financiera deben ser aptas para satisfacer las necesidades de interpretación necesarias para la toma de decisiones. Se deben tomar en cuenta las políticas de contención del gasto y recuperación de ingresos por rezago, para seguir saneando la situación financiera del Ayuntamiento.

**Panorama Económico (5)** A pesar de que las condiciones económicas no son las óptimas en el entorno tanto estatal, como federal, y tomando en consideración el estancamiento de la economía, se realizaron esfuerzos para que a través de estímulos fiscales y campañas en beneficio del contribuyente, hacer llegar mas recursos para cumplir con las obligaciones.

**Autorización e Historia (6)** El Ayuntamiento se creo en 1874 y fue designado como primer Presidente municipal José María Alcántara. El último cambio que sufrió en la estructura el Ayuntamiento, fue la disminución de la población según el INEGI en 2010 siendo de 489,937 habitantes lo que provocó que la estructura orgánica del Cuerpo Edilicio fuera de un Sindico, trece regidores y un Presidente Municipal.

**Organización y Objeto Social (7)** El objeto social es el de promover, ordenar, urbanizar, otorgar servicios públicos básicos y la gestión de todas aquellas actuaciones, actividades e instalaciones necesarias para la ciudadanía que el Ayuntamiento determine. Las actividades principales son Comercial, Agrícola, Industrial y de Servicios. El Régimen Jurídico es un gobierno moderno y democrático, de conformidad con las bases que establece el artículo 115 de la Constitución. El Ayuntamiento tributa en el Título III de la Ley del ISR, siendo obligado a retener lo correspondiente a Sueldos y salarios, Honorarios y Arrendamiento; así mismo es contribuyente del Impuesto Sobre Nóminas y en el tema de Seguridad Social, cumple con lo estipulado en la Norma aplicable al ISSEMYM. La estructura organizacional está conformada por un Presidente, Sindico, Regidores y 15 Direcciones, Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, El DIF y Organismo Autónomo: Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

**Bases de Preparación de los Estados Financieros (8)** Los Estados Financieros se emiten de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en apego a las disposiciones de la CONAC.

**Políticas de Contabilidad Significativas (9)** Las políticas de contabilidad, se encuentran apegadas a lo impuesto por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, los lineamientos de control Financiero y Administrativo y demás normatividad aplicada, dando cumplimiento a los postulados correspondientes. Las provisiones se llevan a cabo de conformidad con el devengo contable correspondiente, así mismo se llevan a cabo procesos de depuración de saldos para reflejar cifras reales.

**Reporte Analítico del Activo (10)** N/A

**Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (11)** N/A

**Reporte de la Recaudación (12)** El comportamiento de los ingresos recaudados se dio un incremento absoluto de aproximadamente 6 % en total y sobre los ingresos por participaciones y aportaciones equiparable al mismo 6 %, por lo que el comportamiento se dio de manera similar.

**Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (13)** La deuda pública del Ayuntamiento aumento en un 6.15 %.

**Calificaciones Otorgadas (14)** Se llevó a cabo la reestructura del pasivo a largo plazo estructurado por Banobras por un importe de \$ 450 millones, mismo que obtuvo la opinión crediticia emitida por HR Ratings correspondiente a HR AA (€) con perspectiva estable.

**Proceso de Mejora (15)** Se ha dado cabal seguimiento a los avances presupuestales evitando de esta forma el sobre ejercicio, de igual manera se otorga puntual cuidado a las conciliaciones entre los flujos de efectivo y el ejercicio presupuestal, para evitar entrar en contingencias de pago. Al mismo tiempo, se revisa de manera constante la reingeniería propuesta desde el inicio de la Administración para concluir con la contención del gasto, logrando la mayor eficiencia posible de los recursos.

**Información por Segmentos (16)** N/A

**Eventos Posteriores al Cierre (17)** N/A.

**Partes Relaciones (18)** No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (19)** "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"